

José Antonio Melzel Perito Agrimensor y Basador de Pueras
 Certifico que de orden de D. Manuel de Velasco vecino de Móra me trasladé al
 pueblo de Larrinzar con objeto de delimitar medir y tasar su jurisdicción y pertenencias
 propiedad de dicho Sr de Velasco y es como sigue.

Partido judicial de Vitoria

Ayuntamiento de Gamboa

La jurisdicción de la Villa de Larrinzar
 con sus pertenencias de la Casa Balacio otras seis Casas una Cast-
 la y su Iglesia todo dentro de su jurisdicción y confinantes con su terreno
 cuyo termino se halla situado entre los lugares de Marieta y
 Garayo dividiendo en parte esta última jurisdicción con la de Larrinzar
 el Rio Ladorra.

Linda al Norte con heredades de D. Manuel de Velasco
 D. Alejandro Irua D. Pedro Eguia D. Blamon Eguia y D. Joaquin
 Alegria vecinos de Marieta. al Sur. con el Monte del pueblo de Garayo
 y heredades de D. Joaquin Alegria vecino de Marieta D. Manuel Gauski
 de Salinas de Lenis D. Faustino Maturana de Guevara D. Silvestre Er-
 dia de Garayo D. Manuel de Velasco de Vitoria y parte del Rio Ladorra.
 al Este. heredades de dicho D. Joaquin Alegria de Marieta y monte comun
 de Orreaga Garayo, Maza, Marieta y Larrinzar. y al Oeste. el Rio
 Ladorra. y heredades de D. Faustino Maturana de Guevara D. Alexan-
 dro Irua de Marieta D. Pedro Eguia D. Tomasa Arrieta y otras de D.
 Manuel de Velasco.

Ocupa una superficie de cuatro mil noventa y una
 areas y ochenta centareas ^(512 areas y 50 centareas de) rebajadas por Casas cuatro heredades y tres
 pequeños huertos que se introducen en esta posesion de la propiedad de
 D. Faustino Maturana vecino de Guevara) Cuya superficie equivale
 en medida Maresa a ciento sesenta y tres fanegas de las cuales
 ciento quince estan cultivadas y las restantes se hallan conser-



tidas en montes con arbolado.

El valor de esta finca con sus pertenencias de Casas, Iglesia Casa Palacio, terreno de cultivo y montes arbolado es de.

Cuyas operaciones he practicado segun mi le sabir y entender y para que conste donde convenga firmo el presente en Victoria a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta
Jose Ant^o Zubel

Medida y linderos de las Casas de Larrinzar

1^o La Casa palacio con dos habitaciones que constituyen dos Casas contiguas señalada con los Nos 1 y 2 Lindante al Norte Sur Este y Oeste con terreno de esta hacienda y ocupa una superficie de quinientos diez y seis metros cuadrados. Consta dicho edificio de piso llano principal y desván.

2^o Un horno sito enfrente de la Casa palacio, Lindante al Norte Camino servidumbre y al Sur Este y Oeste terreno de esta hacienda Mide diez y seis metros cuadrados.

3^o Un pajaro y borde sito al Este de la Casa palacio Lindante al Norte Este y Oeste terreno de esta hacienda y al Sur la Era Mide ciento doce metros Cuadrados.

4^o Una Casa señalada con el No 3 compuesta de dos pisos Lindante al Norte Camino entre el pueblo Sur y Este terreno de esta hacienda Oeste su Era Mide cuatrocientos metros cuadrados.

5^o Otra Casa con un borde contiguo señalada con el No 4 Lindante al Norte Sur Este y Oeste con terreno de esta hacienda Mide ciento cuarenta metros cuadrados.

- 6 Otra Casa señalada con el N^o 9 compuesta tambien de dos pisos y lindante al Norte Sur. Este y Oeste con terreno de esta hacienda. Mide ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.
- 7 Otra Casa señalada con el N^o 8. compuesta de dos pisos y lindante al Norte Sur. Este y Oeste con terreno de esta hacienda. Ocupa una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados.
- x 8 Otra Casa señalada con el N^o 7 compuesta de dos pisos. Lindante al Norte Sur. Este y Oeste con terreno de esta hacienda. Mide noventa y seis metros cuadrados.
- 9 La Iglesia sita en medio del pueblo. Lindante al Norte con el cementerio y terreno de esta hacienda al Sur. con terreno de entrada o ante puerta al Este Camino de servidumbre y al Oeste con terreno tambien de esta hacienda. Mide ciento sesenta metros cuadrados.